

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

 SI
 NO

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

AMPLIACION MAYOR A 100 M2

 ALTERACION
 REPARACION
 RECONSTRUCCION

LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

 SI
 NO



Ilustre Municipalidad de
La Serena

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LA SERENA

REGIÓN : **IV REGION**

URBANO
 RURAL

Nº DE CERTIFICADO
2345
FECHA
13.06.2019
ROL S.I.I
4310-04

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° **302/2016 Y 355/2017**
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° **302/2016 Y 355/2017**
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL** de la obra destinada a **"CONDominio JARDINES DEL PACIFICO" TORRE B - C**
- ubicada en calle/avenida/camino **AVENIDA PACIFICO** N° **510**
- Lote N° **1** localidad o loteo **PUERTAS DEL MAR**
- sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que (urbano o rural)
- forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
DFL N°2 DE 1959, PROYECCION DE SOMBRAS, LEY 19.537 COPROPIEDAD.-
especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
NINGUNA
(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
- Plazos de la autorización **NO**
- 4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
CONSORCIO INMOBILIARIO ECOMAC S.A.		99.558.580-4	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
EDMUNDO RAMIREZ CHACON		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
INMOBILIARIA ECOMAC SANTIAGO S.A.		76.476.940-6	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
RONALD NEUBURG JIMENEZ		[REDACTED]	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
JOSE ALLENDE GONZALEZ	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
JUAN CARLOS BAHAMONDE PARDO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
JUAN CARLOS BAHAMONDE PARDO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE EDIFICACION	220	18.11.2016	11.094,4
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCIÓN N°	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (M2)
MODIFICACION PERMISO DE EDIFICACION	99	13.06.2017	11.094,4
RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:	5.385,86	HABITACIONAL (86 DEPARTAMENTOS)	

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input checked="" type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

CERTIFICADO S.E.C. SELLO VERDE N°1376500 VG-54450 DE FECHA 24.04.2019, CORRESPONDIENTE A LA INSTACION DE TORRE B.-
CERTIFICADO S.E.C. SELLO VERDE N°1376503 VG-54451 DE FECHA 24.04.2019, CORRESPONDIENTE A LA INSTACION DE TORRE C.-
CERTIFICADO S.E.C. TC2 N°1989963 CV:191272 DE FECHA 23.04.2019.-
CERTIFICADO S.E.C. TE1 N°1988030 CV:631320 DE FECHA 18.04.2019, CORRESPONDIENTE A SERVICIOS COMUNES TORRE B Y C.-
SU PERMISO DE EDIFICACION N°220 DE FECHA 18.11.2016 Y SU MODIFICACION DE PERMISO DE EDIFICACION N°99 DE FECHA 13.06.2017, SE ENCUENTRA REDUCIDO A ESCRITURA PUBLICA CON FECHA 11.07.2017, ANTE NOTARIO PUBLICO OSCAR FERNANDEZ MORA, SEGUNDA NOTARIA PUBLICA LA SERENA.
ENVIA PLAN DE EVACUACION AL CUERPO DE BOMBEROS DE LA SERENA CON FECHA 18.04.2019, CORRESPONDIENTE A "CONDOMINIO JARDINES DEL PACIFICO" EMITIDO POR PREVENCIÓNISTA DE RIESGOS CLAUDIA ARAYA ORREGO.-
ADJUNTA CONTRATO DE MANTENCION DE COLECTORES SOLARES Y DECLARACION JURADA 1 Y DECLARACION JURADA 2.-
EXENTA N°139 DE FECHA 06.05.2019, AUTORIZA EL FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA DE RECOLECCION, ALMACENAMIENTO Y DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, CORRESPONDIENTES A TORRE B Y C "CONDOMINIO JARDINES DEL PACIFICO".-
SE RECEPCIONA TORRE B Y C CON UN TOTAL DE 86 DEPARTAMENTOS Y 84 ESTACIONAMIENTOS "CONDOMINIO JARDINES DEL PACIFICO".-

CERTIFICADO DE RECEPCION N°2345 DE FECHA 13.06.2019.-

REGISTRO ARCHIVO D.O.M. 20.783 Y 21646.-

PNP/PSM/acc.-



PATRICIO NUÑEZ PAREDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE